

Ministro boliviano de Justicia explica razones jurídicas para juicio de Áñez

Image not found or type unknown



Foto: Último Cable.

La Paz, 7 sep (RHC) El ministro boliviano de Justicia Iván Lima, explicó este martes las razones jurídicas por las cuales la expresidenta de facto Jeanine Áñez debe enfrentar un juicio de responsabilidades.

Según el titular, se trata de una ex gobernante de facto, que estuvo a cargo de una organización prácticamente criminal que llevó adelante la muerte de bolivianos.

Manifestó Lima que dentro del principio de verdad material, es posible iniciar un juicio de responsabilidades por las masacres cometidas por la investigada.

'Si (los partidos) Comunidad Ciudadana y Creemos no aceptan mediante dos tercios de votos de la Asamblea, a dar la autorización, ellos serán los responsables de haber negado la justicia y nos abrirán

los caminos a la justicia internacional', afirmó el ministro boliviano.

De acuerdo con medios locales de prensa, existen dos escenarios, uno por la vía ordinaria por los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución Política del Estado y las leyes, y el delito de incumplimiento de deberes cometidos cuando Áñez era senadora.

El otro, plantea la apertura de juicios de responsabilidades por la firma de un decreto que derivó en masacres y otros delitos cometidos durante la gestión de la expresidenta, relacionados con violaciones a los derechos humanos y daños económicos al Estado.

El 14 de noviembre de 2019, Jeanine Áñez firmó junto a su gabinete de ministros la referida orden que eximía de responsabilidad penal a las fuerzas castrenses que actuaran para reprimir manifestaciones contra el golpe de Estado del entonces presidente constitucional, Evo Morales.

Al día siguiente se produjo la masacre en Sacaba y más tarde la de Senkata, donde 22 manifestantes resultaron asesinados, cientos quedaron heridos, mientras otra cantidad relevante fueron detenidos, torturados y perseguidos.

Áñez se encuentra en la cárcel desde el 13 de marzo último por el caso relacionado con esos acontecimientos y es inquirida por sedición, terrorismo y conspiración. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/269413-ministro-boliviano-de-justicia-explica-razones-juridicas-para-juicio-de-anez>



Radio Habana Cuba